

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el décimo aniversario del Club Atlético María Madre de la Lata (CAMML), de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, conmemorado el 1 de mayo de 2026.

Agustín Rossi

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar beneplácito por el décimo aniversario del Club Atlético María Madre de la Lata (CAMML), de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, que se conmemoró el 1 de mayo de 2026.

El Club Atlético María Madre de la Lata (CAMML) nació como respuesta comunitaria de la parroquia María Madre de Dios con el objetivo de brindar contención, acompañamiento y oportunidades de prácticas deportivas a niños, niñas y jóvenes del barrio conocido popularmente como "La Lata", ubicado en la zona sur de la ciudad de Rosario.

Los fundadores de esta entidad, que hoy cumple una década de labor ininterrumpida, fueron los sacerdotes P. Gonzalo Carbone, P. Fabián Belay y el Sr. Giuliano Baruzzo.

La misión central del CAMML ha sido, desde su creación, el acompañamiento de los sectores más vulnerables de este barrio rosarino, creando un espacio de encuentro e inclusión a través del deporte. Bajo el lema *"Un pibe más en el club, un chico menos en la calle"*, la institución ha trabajado incansablemente para alentar hábitos saludables, ofrecer oportunidades de desarrollo deportivo y generar sentimiento de pertenencia.

En sus inicios, el Club no contaba con un espacio físico propio. Esto no detuvo el impulso para el desarrollo de los deportes: se entrenaba en las calles, en las plazas y hasta en el predio de la Ex-Rural. Con el tiempo, lograron acceder a un predio descampado y abandonado, perteneciente al Arzobispado de Rosario, sito en calle Pte. Quintana 1577 (esq. Presidente Roca). Es dable mencionar que la infraestructura deportiva de la institución se logró gracias al acompañamiento estatal, en todos sus niveles. Los aportes económicos que recibieron a través del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe, y del Servicio Público de la Vivienda y el

Hábitat de la Municipalidad de Rosario le permitieron construir parte de las instalaciones con las que hoy cuentan: la cancha de futsal, los baños, los vestuarios y el playón deportivo.

En términos deportivos, comenzaron a competir oficialmente como fútbol de salón (futsal) en la Asociación Rosarina de Fútbol de Salón (AROFUSA) obteniendo un campeonato en 2017. En el año 2018, sus jugadores participaron del Campeonato Nacional de Clubes de futsal (categoría menores) que se desarrolló en Ushuaia. En 2019 se afiliaron a la Asociación Rosarina de Fútbol. Hoy, más de 120 chicos, chicas y jóvenes de la zona practican las dos disciplinas que ofrece el Club: futsal y Taekwondo.

Por otro lado, la Institución destaca con orgullo que uno de sus deportistas, Brandon López, fue el único jugador del interior del país en ser convocado como representante de la selección argentina para los Juegos Suramericanos de la Juventud celebrados en 2022, demostrando que el talento local puede alcanzar niveles internacionales cuando cuenta con las oportunidades y los apoyos institucionales adecuados.

El Club tiene una propuesta deportiva integral, que logra que los chicos del barrio puedan competir, sin barreras, con cualquier club de la ciudad. Su propuesta contempla los costos de afiliación y fichajes; costos de exámenes; traslados hasta las sedes visitantes; indumentaria, calzado y material deportivo gratuitos. El abordaje integral que tiene el CAMML también incluye aspectos vinculados a brindarle a sus jugadores los servicios mínimos de alimentación antes de los partidos y después de los entrenamientos. Así, quienes concurren al Club reciben la merienda y el desayuno, según corresponda al evento del día.

Cabe destacar que el Club sostiene sus actividades con el módico aporte de las cuotas societarias, actividades solidarias, voluntariado y donaciones que recibe. Sin dudas, nada de lo que lograron en esta década sería posible sin el compromiso y el trabajo de todos los hombres, mujeres y familias enteras que participan de la vida institucional del Club, ya sea integrando la Comisión o acompañando en las actividades que se realizan. Valoramos y reconocemos

también sus esfuerzos, porque para construir colectivamente y en beneficio de la comunidad siempre se resigna parte del tiempo personal.

En términos jurídico-institucionales, desde sus orígenes en 2016, tras dos años de trabajo y con el objeto de consolidar su estructura institucional, el CAMML formalizó su constitución como Asociación Civil el 5 de julio de 2018 mediante la celebración de su Asamblea Constitutiva, proceso que culminó de manera exitosa a fines de dicho año con la obtención de la personería jurídica, otorgada por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe (IGPJ) mediante Resolución N.º 1489, del mes de noviembre de ese mismo año.

En estos diez años de trayectoria, la institución se ha consolidado como un espacio de referencia que promueve hábitos de vida saludables entre quienes participan de las actividades que ofrece el Club. Asimismo, amplía su horizonte de inserción comunitaria ofreciendo actividades para todas las edades.

Poner en valor la trayectoria de esta Institución y visibilizar su trabajo es otro modo de acompañar el enorme esfuerzo que día a día hacen los Clubes de Barrio a lo largo y ancho de nuestro país. En este caso, destacamos los 10 años de vida del Club Atlético María Madre de la Lata, un ejemplo de organización comunitaria que, a través del deporte, genera un impacto positivo en todos los niños, niñas y jóvenes del barrio La Lata que asisten a sus instalaciones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Agustín Rossi